

**55 CURSOS MANUEL DE FALLA**  
**Taller de fotografía: música, danza y ciudad**

La solicitud de inscripción en el **Taller de fotografía** de los 55 Cursos Manuel de Falla implica la aceptación de las presentes condiciones de participación.

La organización de los Cursos Manuel de Falla se reserva la facultad de modificar cualquiera de los contenidos de esta actividad. Cualquier cambio se anunciará en el momento de producirse, en esta página web. El Taller de fotografía podrá ser cancelado en el caso de que no formalice su matrícula un número mínimo de participantes, que será determinado por la organización a la finalización del plazo de inscripción.

Reservado el derecho de admisión. No se permitirá la presencia en las sesiones del taller de personas no inscritas o que no cuenten con la autorización expresa de la organización.

### **1. Solicitudes de inscripción**

Se presentarán exclusivamente online, cumplimentando el formulario de inscripción disponible en esta web y adjuntando al mismo la documentación requerida. No se admitirá ninguna solicitud de inscripción que no esté acompañada de toda la documentación, ni aquellas que se reciban fuera del plazo de inscripción establecido.

### **2. Tasas**

Una vez comunicada la admisión a los solicitantes, estos dispondrán de **48 horas** desde la comunicación para realizar el ingreso de las tasas de matrícula. Si transcurrido este plazo no se ha recibido el pago, se causará baja automáticamente en el taller. Este plazo no será aplicable a los solicitantes de beca, que deberán abonar las tasas de matrícula en el plazo de 48 horas tras la comunicación de la denegación de la beca.

Los alumnos de universidades o conservatorios de música o danza públicos de toda España que deseen beneficiarse de las tasas especiales de matrícula deberán adjuntar a su solicitud de participación, un certificado expedido por la secretaría del centro donde se estén cursando los estudios, o carta de pago correspondiente al curso académico 2023-2024

Datos de la cuenta bancaria (en el concepto del ingreso deberá especificarse claramente el nombre del alumno y actividad solicitada):

Cursos Internacionales Manuel de Falla  
(Festival Internacional de Música y Danza de Granada)  
CAJA RURAL  
C/ Gran Vía de Colón, 2  
18010 Granada  
IBAN ES78 3023 0110 465244093208

Los gastos que generen las operaciones bancarias serán por cuenta de los solicitantes.

### **Devolución de tasas**

En el caso de renuncia justificada del participante, tendrá derecho a la devolución del 80% de las tasas de matrícula, siempre que la devolución se solicite por correo electrónico, y al menos 10 días antes del comienzo del taller. **Fuera de este plazo no se atenderá ninguna solicitud.**

La organización solo devolverá el importe íntegro abonado en caso de cancelación, cambio de fechas o modificación total del programa o contenidos de la actividad.

### 3. Becas

- **Becas de la Universidad de Granada:** se podrán solicitar por el alumnado de la Facultad de Bellas Artes y de la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de Granada, dentro del plazo de inscripción del taller. Los solicitantes deberán adjuntar al formulario de inscripción una copia del resguardo de matrícula del curso 2023-2024, en uno de los dos centros universitarios indicados.
- **Becas de los Cursos Manuel de Falla:** los Cursos Manuel de Falla ofrecen becas de matrícula.

Las solicitudes de beca se presentarán dentro del plazo de inscripción de este taller.

En el caso de las **becas de los Cursos Manuel de Falla**, las solicitudes deberán incluir la siguiente documentación:

- Currículum
- Certificado académico con indicación de las calificaciones obtenidas en el último año académico cursado
- Fotocopia (únicamente de las páginas donde se refleje la base liquidable) de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al último ejercicio fiscal, del interesado y de su unidad familiar.

Las solicitudes serán valoradas por la Comisión de becas del Festival Internacional de Música y Danza de Granada. Para la concesión de las ayudas, se tendrá en cuenta principalmente el currículum y el certificado académico de los solicitantes, y subsidiariamente se valorarán los ingresos reflejados en la declaración de la renta. Los Cursos se reservan la facultad de pedir a los solicitantes la verificación de los datos aportados en el currículum mediante el envío de la documentación acreditativa.

Aquellas solicitudes que no incluyan la documentación requerida no serán tenidas en consideración.

Concesión: las decisiones de la Comisión de becas son inapelables y se comunicarán por correo electrónico a los solicitantes.

AMBOS TIPOS DE BECA SON INCOMPATIBLES ENTRE SÍ

#### **Obligaciones de los becarios**

Los becarios estarán obligados a asistir al Taller de fotografía en su integridad, no permitiéndoseles ausencias salvo fuerza mayor acreditada. En caso de incumplimiento de esta obligación, se podrá revocar la concesión de la ayuda por parte de la organización.

Los beneficiarios de las becas, una vez comunicada la concesión de la ayuda por parte de la organización de los Cursos, deberán enviar a [cursos@granadafestival.org](mailto:cursos@granadafestival.org) un correo electrónico

en el que acepten la beca y las condiciones estipuladas en el párrafo anterior, en un plazo no superior a una semana desde la comunicación de la concesión.

Las becas se ingresarán una vez que el becario se haya incorporado a la actividad, mediante transferencia bancaria a la cuenta que se indique al Festival, en la carta de aceptación mencionada en el párrafo anterior.

#### **4. Plazas y procedimiento de selección**

El **Taller de fotografía: música, danza y ciudad** tiene un cupo de 15 plazas.

Procedimiento de selección: los interesados deberán indicar en su solicitud un enlace a blog, Facebook, Flickr o dirección web donde alojen dosieres de trabajos fotográficos, a ser posible relacionados con la música, la danza o espectáculos escénicos, así como deberán aportar un breve currículum de experiencia fotográfica. La selección se realizará por el profesorado y la organización comunicará a todos los solicitantes el resultado por correo electrónico. La decisión será inapelable

#### **5. Uso de las fotografías**

Una selección de las fotografías realizadas por los alumnos durante el taller quedará depositada en la sede del Festival Internacional de Música y Danza de Granada, y podrá ser utilizada con fines promocionales o documentales para sus exposiciones y publicaciones, tales como la memoria anual de actividades, la página web, los folletos de difusión del Festival, FEX y de los Cursos Manuel de Falla, o en otro tipo de soportes, siempre haciendo constar la autoría de la foto y sin que ello genere contraprestación económica. Una copia de dicho material quedará igualmente depositada en la Colección de Arte Contemporáneo de la Universidad de Granada, que podrá usar las fotografías en exposiciones propias o para préstamos a exposiciones organizadas por otras universidades u organismos públicos, siempre haciendo constar la autoría de la foto y sin que ello genere contraprestación económica. Cualquier otro uso distinto por parte de la Universidad o del Festival requerirá la autorización expresa del alumno autor de la fotografía. Para poder participar en la selección de imágenes para estas publicaciones, los participantes en el taller deberán entregar al coordinador sus trabajos no más tarde del 15 de septiembre de 2023.

#### **6. Responsabilidad**

Los Cursos Manuel de Falla declinan toda responsabilidad por accidente de los participantes en el Taller de fotografía, salvo que dicho accidente sea consecuencia directa de una negligencia imputable a los Cursos. Los Cursos Manuel de Falla declaran haber suscrito todas las Pólizas de seguro destinadas a cubrir la responsabilidad civil de las actividades que se organizan

#### **7. Protección de datos**

Los datos aportados por los solicitantes serán tratados en todo caso según dispuesto en la legislación europea y nacional sobre protección de datos de carácter personal.

#### **8. Grabación y comunicación pública**

Los alumnos autorizan a la organización de los Cursos Manuel de Falla a que se tomen imágenes y/o realicen grabaciones de audio y/o vídeos de las actividades en las que participen, así como a su distribución en cualquier medio o soporte sonoro o audiovisual no venal de dicha grabación, con fines de archivo y para la promoción y difusión de dichas actividades

## **9. Diploma y certificado de participación**

Los participantes que acrediten la asistencia como mínimo al 80% de las horas del taller podrán obtener un diploma y un certificado de horas. Para ello, deberán solicitarlo por escrito dirigido a [cursos@granadafestival.org](mailto:cursos@granadafestival.org). El certificado les será enviado por correo electrónico.

Ninguno de los documentos mencionados en el párrafo anterior podrá expedirse si no se cumplen las asistencias indicadas en el párrafo anterior. El control de asistencias se verificará a través de la firma de los partes diarios.